

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Código: F05-TR
	Acta de reunión No 01	Versión: 01 26/06/09
		Página 1 de 13

Tema de Reunión: Audiencia Pública de Presentación del Informe de Gestión de Avance del Plan de Acción Institucional Periodo 2016 - 2019 correspondiente a la vigencia 2018.	
Proceso:	Fecha de reunión: 26 de abril de 2019 Hora de inicio: 9:00 a.m. a 1:38 PM
Asistentes: Listado Adjunto (Anexo 1) Presentación del Informe CD (anexo 2)	Ausentes:

Siendo las 09:00 AM. Se da inicio a la Audiencia Pública de presentación de avance en la ejecución del Plan de Acción Institucional 2016 – 2019 correspondiente a la vigencia 2018, se da lectura a la programación del evento y el correspondiente orden del día:

- Himno Nacional de la República de Colombia.
- Himno del Departamento de Nariño.
- Instalación de la Audiencia Pública, vigencia 2018 a cargo del Presidente del Consejo Directivo o su Delegado
- Designación del secretario de la audiencia publica
- Lectura y aprobación del orden del día

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo de Bienvenida, a cargo del Director General de CORPONARIÑO Ing. Fernando Burbano Valdez.
2. Lectura del Aviso de convocatoria a cargo del Secretaría de la Audiencia.
3. Lectura del Reglamento Interno de la Audiencia, a cargo de la Secretaria de la Audiencia Pública.
4. Presentación del Informe de Gestión y Resultados del Plan de Acción Institucional vigencia 2018, a cargo del Ing. Fernando Burbano Valdez Director General.
5. Intervenciones, Coordina el Presidente del Consejo Directivo o su Delegado.
6. Terminación de la Audiencia, a cargo del Presidente del Consejo Directivo o su Delegado.

Desarrollo de la Audiencia:

Se da la bienvenida por parte del presentador brindando agradecimientos a todos los asistentes en especial a los delegados de las diferentes instituciones como entes de control, quienes a su vez conforman la mesa de honor como: la Dra. Diana Estela Pabón García, delegada del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; Dr. Luis Mijar Calderon, representante del Sector Privado y Miembro del Consejo directivo; Dr. José Fernando Zambrano representante de las ONG y Miembro del Consejo directivo de CORPONARIÑO, de igual manera se da el saludo de bienvenida a la Dra. Liliana Miranda Vallejo, Procuradora Ambiental y Agraria de Nariño y Putumayo; al Dr. Álvaro Albornoz Eraso, Delegado de la Contraloría Departamental de Nariño.

Continuando con la programación

- **Instalación de la Audiencia Pública, vigencia 2018 a cargo del Presidente del Consejo Directivo o su Delegado**

Continúa la programación con la instalación de la Audiencia Pública a cargo de la Dra. Diana Estela Pabón, quien extiende un saludo especial en nombre del señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible Dr. Ricardo Lozano a todos los asistentes, en especial a los integrantes de la mesa de honor e invita a todos a participar de esta audiencia de una forma clara y amplia utilizando el dialogo y recalca que las audiencias públicas son los mejores escenarios para que las entidades se vinculen con la comunidad y de esta forma predomine la transparencia y da por instalado el espacio para continuar con el evento.

- **Designación del secretario de la audiencia publica**

A continuación se elige a la secretaria de la audiencia, la Dra. Estela Pabón en calidad de presidente de la audiencia, informa que por unanimidad de la mesa de honor se elige a la Dra. Tatiana Enríquez Secretaria del consejo Directivo de CORPONARIÑO, quien en anteriores audiencias lo viene realizando. Seguidamente se da aprobado el orden del día, dando nuevamente lectura por el moderador del evento.

- **Lectura y aprobación del orden del día**

El moderador da lectura nuevamente al orden del día, la Dra. Pabón pone en consideración al auditorio la aceptación del mismo, el orden del día fue aceptado por unanimidad y se continúa en el mismo orden.

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo de Bienvenida, a cargo del Director General de CORPONARIÑO Ing. Fernando Burbano Valdez.

Toma la palabra el Ingeniero Fernando Burbano Valdez, Director General de CORPONARIÑO, quien, da la bienvenida a todos los asistentes manifestándoles que para la Corporación es un honor tener la presencia de todos y que sean partícipes del trabajo en equipo que ha realizado la Corporación en pro del ecosistema del Departamento, de igual manera agradece la representación del MADS en cabeza del Dr. Ricardo Lozano y en particular a la Dra. Estela Pabón por su asistencia, resalta el apoyo incondicional con CORPONARIÑO a la señora Procuradora Liliana Miranda, extiende el saludo de agradecimiento al Dr. Álvaro Albornoz por su participación, y a los integrantes del Consejo Directivo. Termina agradeciendo a todos su presencia.

2. Lectura del Aviso de convocatoria a cargo del Secretaría de la Audiencia.

La doctora Tatiana Villarreal, en su calidad de Secretaria de la Audiencia Pública, da lectura al aviso público de la audiencia de acuerdo al decreto No 330 del 8 de febrero de 2007.

3. Lectura del Reglamento Interno de la Audiencia, a cargo de la Secretaria de la Audiencia Pública.

La Doctora Tatiana Villarreal, hace lectura del reglamento interno de la audiencia, contenido en la Resolución 173 de marzo 27 de 2008.

4. Presentación del Informe de Gestión y Resultados del Plan de Acción Institucional vigencia 2018, a cargo del Ing. Fernando Burbano Valdez Director General.

Toma la palabra el ingeniero Fernando agradeciendo nuevamente a todas aquellas personas y entidades que se encuentran en el recinto, informa que la presentación la realizara muy general por motivo de que todas las acciones y actividades que viene realizando CORPONARIÑO son demasiadas, frente al quehacer institucional en el marco de la transparencia como autoridad ambiental, en pro de los recursos naturales y biodiversidad en el Departamento de Nariño.

El informe de gestión lo ha focalizado básicamente en los 8 programas que están identificados en el Plan de Acción Institucional, que se construyó de manera participativa con la Junta Directiva, Directivos, Funcionarios y Contratistas a lo largo y ancho de nuestro Departamento de Nariño. Da a conocer que si se presenta alguna duda o requerimiento no duden en hacerlo puesto que tiene todo el equipo directivo a disposición del auditorio para aclarar todas las inquietudes a que haya lugar, de la misma forma invita a consultar la página web de la Corporación para adquirir la información necesaria.

Continúa con su presentación en cuanto al Plan de Acción Institucional que conlleva a ocho programas de los cuales informa su avance físico y financiero vigencia 2018. Todos están enfocados y priorizados de acuerdo a la problemática del Departamento de Nariño así:

PROYECTO	CUMPLIMIENTO FÍSICO	CUMPLIMIENTO FINANCIERO
PLANIFICACIÓN AMBIENTAL ARTICULADA E INTEGRAL	64,80 %	93.07 %
CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DEL RIESGO.	100,00 %	98.02 %
GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS.	80,87 %	52.77 %
GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS	94,87 %	77.82 %
GOBERNANZA EN EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL AMBIENTE	96,27 %	93.10 %

DESARROLLO INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN POR PROCESOS	97,00 %	95.56 %
FOMENTO A LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLE EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS	100,00 %	99.51 %
EDUCACIÓN AMBIENTAL PARTICIPACIÓN Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL	100,00 %	94.79 %

En Conclusión, el avance de las metas físicas y financieras está establecido para la Corporación en un **91.98%** de avance físico y **80.86%** de avance financiero, a continuación el Ingeniero Fernando aclara que se les dio prioridad a diferentes aspectos dentro del Plan de Acción Institucional, en temas de Gestión del Riesgo, Educación Ambiental, Ordenamiento Territorial y sobre todo también proyectos encaminados a la declaratoria de áreas protegidas.

Como parte del acta se anexa copia de la **presentación** realizada por el Director General en medio magnético **“Informe de Gestión de Avance del Plan de Acción Institucional Periodo 2016-2019 correspondiente a la vigencia 2018”**.

Finalizada la presentación, reitera que este trabajo se ha logrado por el trabajo articulado y participativo junto con el equipo directivo, revisoría fiscal, con la comunidad, las organizaciones y otros actores por toda la gestión realizada por la Corporación, termina agradeciendo a todo el auditorio por la atención prestada y estará atento a todas las intervenciones para responder a sus inquietudes.


5. Intervenciones, Coordina el Presidente del Consejo Directivo o su Delegado.

Toma la palabra La Dra. Estela Pabón, informa que se da paso a las intervenciones dando continuidad al orden del día, aprovecha la oportunidad para dar la bienvenida al Dr. Oscar Álzate Delegado de la Gobernación de Nariño, el orden de las intervenciones será de acuerdo a los listados y fecha de inscripción y sugiere que para optimizar la participación y el Tiempo cada intervención se de 3 minutos por persona que será controlado por la pantalla una digital adecuada por la Corporación y los temas a tratar se relacionen con la presentación del Informe Gestión, continua con el llamado de lista.

María Elena Muñoz, Representante UMATA del Municipio de Ancuya, saluda a los asistentes resalta la labor de la entidad en las actividades desarrolladas en cumplimiento al informe de gestión, desde el Municipio han participado en las actividades realizadas en educación ambiental, reconoce los aportes a la conservación de recurso hídrico, aislamiento capacitaciones incentivos y realiza una invitación a futuro a hacer mayor inversión en educación ambiental ya que es un eje transversal donde se podría ayudar a combatir muchos problemas. De la misma forma la corporación ha sido muy eficiente en cuanto a respuestas y/o solicitud a los requerimientos que se realizan a nivel de Municipio, concluye diciendo que el medio ambiente depende de todas las instituciones y del comportamiento de cada uno y hace un llamado al cuidado del planeta.

Alberto Quintero Arturo, Representante de la Fundación Obremos por Pasto, agradece por la intervención, menciona que la fundación Obremos ha sido objeto de apoyo de la corporación en asesoría en temas ambientales, cabe resaltar que hace falta a nivel de institución el trabajo de sensibilización para la comunidad, Informa que La fundación dará inicio a la siembra de árboles el 29 de abril gracias a la donación de CORPONARIÑO, como también se creó la mesa departamental de cambio climático de CORPONARIÑO la cual esta formalizada a través de resolución, se agradece de antemano a la entidad y desea seguir trabajando en los diferentes proyectos.

Johana Mayerly Delgado, Representante de la Fundación Prosperando por el Futuro, saluda al auditorio e informa tener un proyecto firmado el 26 de enero de 2018 con CORPONARIÑO mediante convenio de asociación 294, relacionado con POMCAS, las acciones a realizar dentro del objeto contractual están establecer, aislar y mantener 76 hectáreas en 10 municipios (La Unión, Arboledas, San José de Albán, Sandoná, Consaca, El tablón de Gomes, San Bernardo, Yacuanquer, La Florida y Túquerres) como también se identificaron 27 organizaciones de base beneficiarias con 75 talleres de capacitación relacionadas con el cuidado y manejo del medio ambiente, se trabajó en temas de degradación del suelo; alteración del ciclo del agua; contaminación ambiental; beneficios que aportan los arboles al medio ambiente; Sobre población; deforestación; mal procesamiento de los desechos sobre exploración de los recursos naturales; y , cambio climático. Se culminó de manera exitosa al 100% dando estricto cumplimiento a lo establecido en el contrato. Termina agradeciendo la invitación y solicita continuar colaborando con estos proyectos.

 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		Código: F05-TR
	Acta de reunión No 01		Versión: 01 26/06/09
			Página 4 de 13

Levis Rigoberto Jossa, Representante de la Asociación Pro humedales, brida agradecimientos a CORPONARIÑO , ya que a la fecha se ha culminado el proceso de consulta previa en las cuencas de los Ríos Guaitara y Juanambu que se realizó durante tres años, la fundación esta presta a continuar trabajando en procesos sociales que se adelanten desde la Corporación.

Alexander Apraez, Representante de la Corporación para la Investigación y Desarrollo CIAD, menciona que el espacio de rendición de cuentas es una oportunidad para que los ciudadanos conozcan los procesos que se han desarrollado en el departamento de Nariño. El CIAD es una entidad involucrada en el proceso de investigación y proceso de formulación y evaluación de proyectos productivos y sociales. Actualmente el CIAD está trabajando en el cumplimiento del convenio 684 en conjunto con CORPONARIÑO que tiene como objetivo estimar el potencial de captura de carbono e implementación de una estrategia de restauración en ecosistemas de manglar en el municipio de Tumaco desarrollado en sectores Porvenir y Carbonera, se puede evidenciar un cumplimiento de las actividades del 60%. Solicita continuar con el apoyo de la Corporación y agradece la invitación.

Geovanny Jurado, Representante de la Fundación Alianza Andina, da el saludo a todos los asistentes, hace relación al convenio de asociación 681 que consistía de aunar esfuerzos de tipo económico físico humano y científico para restauración de ecosistemas en nueve (9) hectáreas en zonas de amenaza volcánica alta – Galeras municipio de Pasto, e informa que se realizo un trabajo ambiental y social como también se generó empleo a más de 30 familias, resalta la gran importancia y la participación de CORPONARIÑO por el acercamiento de zonas alejadas donde la comunidad desconoce la conservación de los recursos naturales. El convenio se cumplió en el mes de diciembre de 2018 al 100%. Termina agradeciendo la participación e invitación al evento.

Iván Hernán Narváez, Delegado de la Secretaría de Gestión Ambiental de Pasto, extiende un saludo a todo el auditorio, comunica que se han venido realizando mesas técnicas relacionadas con el Parque Natural Regional Ovejas Tauso, trabajo realizado desde hace un año en articulación con la alcaldía de Pasto y CORPONARIÑO. Como también el seguimiento y monitoreo del Oso de anteojos ya que es una especie que está en peligro de extinción y por último se realizó la compra de 242 hectáreas en el páramo de Ovejas - Tauso por parte de la Alcaldía. Por otra parte el equipo de educación ambiental en articulación con la secretaria ambiental de la alcaldía se vienen desarrollando en los corregimientos de santa Bárbara y el Encano temas de conservación ambiental.

Franco Romo Lucero, Presidente de la Confederación Nacional de Juntas de Acción Comunal, inicia su intervención lamentando que no hayan asistido todos los que se inscribieron, por otra parte comunica que el Gobierno Nacional apropió 10 mil millones de pesos para el fortalecimiento de las juntas de acción comunal de los cuales se tiene que invertir de 5 a 30 millones de pesos para cada junta de acción comunal, desde su profesión de ingeniero Agrónomo viene trabajando con las juntas de acción comunal del sector rural, recomienda a CORPONARIÑO ser vigilante de que estos recursos vayan a estos sectores marginados constituidos por el Estado como las Juntas de Acción Comunal, y de esta forma continuar en pro de la defensa de la naturaleza y de los recursos naturales y sobre todo del agua.

Hace un llamado al señor Presidente continuar con el fortalecimiento de las juntas de acción comunal, porque han sido los que están haciendo patria en todas partes de Colombia, da un agradecimiento por los por los 10 mil millones de pesos recursos que serán repartidos aprovechados en proyector en pro de comunidad. Termina su alocución y agradece la invitación.

La señora presidenta de la Audiencia Dra. Estela Pabón anuncia un receso a las intervenciones y concede la palabra al ingeniero Fernando Burbano Director General de CORPONARIÑO, con el fin de dar respuesta a las inquietudes del primer bloque de intervinientes, de la misma manera solicita a los presentes quien desea intervenir informar a la mesa directiva para continuar en ese orden.

Toma la palabra el Ing. **Fernando Burbano**, quien Agradece a los participantes por sus intervenciones, manifiesta que realmente para corporación es muy grato saber que hay acciones que se realizan de una manera articulada y de esa manera se busca que los diferentes proyectos tengan mayor impacto en los temas ambientales, agradece a las organizaciones que trabajan de manera articulada con CORPONARIÑO, en cada uno de los proyectos con el fin de aunar esfuerzos para conservar nuestros recursos naturales.

Con respecto al ingeniero Franco Romo, le ofrece con el mayor de los gustos todo el apoyo que disponga la Corporación, para el buen desarrollo de sus proyectos en el tema de actividades agropecuarias, en los sectores rurales del municipio de Pasto.



 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		Código: F05-TR
	Acta de reunión No 01		Versión: 01 26/06/09
			Página 5 de 13

En este sentido a los demás intervinientes y cada una de las instituciones que representan les informa que CORPONARIÑO continuara presta para articular diferentes actividades y acciones para los diferentes Proyectos de tipo Ambiental y Desarrollo Sostenible.

Continuando con el segundo bloque de intervenciones la Dra. Pabón confiere la palabra al señor **Lucio Mora** Representante de Las Juntas Administradoras de la Comuna 6, de igual manera reitera la información para los interesados en intervenir favor levantar la mano o hacerlo saber.

Continua el señor **Lucio Mora** con su Intervención, Saluda cordialmente a todos los asistentes, expresa el reconocimiento y el agradecimiento a CORPONARIÑO, informa que también fue parte del proyecto SAVA GALERAS, importante ese proyecto porque impacto a todo lo social y lo laboral. Por otra parte quiere agradecer como de la junta administradora local de la comuna 6, en especial el Barrio Tamasagra en cual reside es una área privilegiada por que contiene más de 60 zonas verdes y CORPONARIÑO ha hecho presencia en el cuidado de estos espacios ambientales. Termina agradeciendo a todos los funcionarios de la Corporación en especial a la doctora Tatiana Villarreal, e invita al señor director que siga con ese mismo tesón y con ese mismo entusiasmo sirviendo a la comunidad pastusa y nariñense.

Continuando las intervenciones toma la palabra **María Fernanda Rodríguez**, Coordinadora Territorial del Nodo Pasto de Jóvenes, de la Red Nacional Jóvenes de Ambiente, agradece el espacio que le brindan e informa que, la delegada de la organización no pudo asistir, si embargo su vocería es agradecer a CORPONARIÑO el acompañamiento en los diversos eventos realizados por todos los grupos de jóvenes, entre ellos resalta la participación de la Feria Internacional de Medio Ambiente realizada en la ciudad de Bogotá en el 2018, Espera que la Corporación y la Gobernación de Nariño continúen apoyando estas redes de jóvenes, en todas sus actividades que promuevan básicamente la educación ambiental para lograr un cambio en la mentalidad de la comunidad empezando desde nuestro hogar y obviamente propagarlo en todos los espacios que nos puedan brindar a estos grupos. Termina agradeciendo su participación.


Toma el uso de la palabra el señor **Carlos Yepes** delegado del IDEAM del Municipio de Pasto, agradece la invitación al señor Director doctor Fernando Burbano, un saludo cordial a la mesa de honor, informa que la gestión ambiental sobre todo en estos tiempos de oferta hídrica y de lluvias la institución forma parte de lo que es el monitoreo y generación, para esto cuentan con grandes socios estratégicos empezando por CORPONARIÑO, en el trabajo ambiental que apuntan a lo que es la conservación y el uso óptimo de los recursos, la preservación, la restauración, la conservación, de lo que es la afectación tanto económica y social de algunos sectores en el departamento de Nariño, felicita y agradece por esta gran labor.

Se dirige el Señor **Mario Jurado**, informa que viene en representación de la Universidad Mariana de Pasto específicamente del programa de Ingeniería Ambiental, también agradece la invitación y la intervención, informa que como institución vienen trabajando con CORPONARIÑO, en el tema de la caracterización físico química del Lago Guamuez, en asuntos de investigación, afortunadamente nuestros estudiantes tiene la oportunidad de hacer prácticas profesionales en la Corporación, espera que eso pueda seguir sucediendo y también aprovecha la oportunidad para que se pueda profundizar en los asuntos que tienen que ver con energías limpia, energías renovables, las cuales viene trabajando la universidad y pudieran articularse. Agradece nuevamente por la invitación.

Hace la intervención el ingeniero **Ricardo Pereira** Ingeniero industrial, Jefe del Programa de Ingeniería Industrial de la Universidad Cooperativa de Colombia, da a conocer que todas las instituciones de educación superior han tenido no solo la puerta abierta con CORPONARIÑO sino también el acompañamiento y la interacción de trabajos conjuntos en las diferentes actividades ambientales que se están realizando, ejemplo desde el nacimiento de la Mesa Departamental de Cambio Climático, las Universidades Mariana, universidad de Nariño, universidad cooperativa de Colombia, continúan interactuando con CORPONARIÑO, y de ahí hacia acá aunaron esfuerzos en varios trabajos que de manera general involucran la Educación Ambiental.

También agradece la oportunidad brindada a los estudiantes en realizar sus prácticas para terminar su formación profesional. Por otra parte se ha pactado algunos proyectos para adelantar y ejecutar conjuntamente con la Corporación y otras instituciones reforzando mucho ese esquema de unidad entre empresa, universidad y estado en los cuales en última instancias se están beneficiando es las comunidades.

De esta manera solicita continuar siendo parte de los proyectos que tiene que ver con cambio climático, hemos sido parte de los proyectos que tiene que ver con agua y en todo ese entorno nos ha unido y nos ha fortalecido la unidad interinstitucional con CORPONARIÑO y cerca de 49 instituciones amigas que están en este proceso. Termina agradecido por su invitación.

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		Código: F05-TR	
	Acta de reunión No 01		Versión: 01	26/06/09
			Página 6 de 13	

La señora presidenta de la Audiencia Dra. Estela Pabón, anuncia que se continua con las dos últimas participaciones del auditorio presente.

Toma la palabra el señor **Hamilton García**, se presenta es ingeniero Agroforestal está actualmente trabajando como coordinador de la UMATA del municipio de san Bernardo, agradece al ingeniero Fernando la invitación, para el es importante conocer los procesos y programas que se están realizando desde la Corporación a nivel del Departamento.

Manifiesta que tiene una serie de preguntas al respecto: ¿Cómo va en el proceso de la creación del distrito de manejo integrado cerro Chimayoy? Piensa que este proceso está estancado, siempre en el mismo proceso y pretende crear ese cerro Chimayoy como un distrito de manejo para generar alternativas para las comunidades de su región, otra de las preguntas es ¿Porque en los programas que se están manejando, no se manejan directamente con la UMATA o con la alcaldía municipal?, es una preocupación argumenta el señor Hamilton, y en específico se basa en la entrega de las estufas eco eficientes o eco amigables las cuales se entregan a terceros sin tener en cuenta al municipio o la UMATA entidades que saben de la problemática de las comunidades por esta razón, hay muchas quejas de las población argumentando que CORPONARIÑO está entregando unas estufas en la UMATA y que trámite deben hacer para ser beneficiarios de estas pero se desconoce cómo se realiza su entrega.

Otro de los objetivos del municipio es fortalecer mucho las Microcuencas como La Quimia, El Roble, el objetivo es realizar una restauración ecológica para ello ya existen dos estudios que se presentaron al Ministerio y el ministerio arrojó que tenía que manejarlos CORPONARIÑO, por el momento no se ha recibido respuesta en esa parte y quiere saber cómo va ese proceso, por otra parte informa solicita arboles material vegetal que se viene solicitando desde el año 2018, para trabajar articuladamente con las comunidades pero no ha recibido ninguna respuesta entonces quisiera saber de esa parte. Termina agradeciendo la oportunidad de intervenir.

Hace un paréntesis la doctora Pabón, Recordando que esta es la razón de ser de la audiencia, escuchar a la ciudadanía y da el ultimo llamado para participar, recuerda a los demás asistentes que si hay más personas que quieran participar, les agradece, y se continua.

Se dirige al auditorio el señor **Juan Manuel Cuervo**, agradece a la Corporación la invitación, informa que hace parte del Instituto Colombiano Agropecuario ICA, es ingeniero Agrónomo, manifiesta en lo personal, que visita la gran mayoría de cultivos en el Departamento de Nariño y una de las dudas más grandes que tiene los productores en Nariño, es la disposición final de los residuos sólidos que vienen de los de los procesos del manejo integrado de plagas, su inquietud es cómo articular este proceso con el ICA, Las UMATAS, casas comerciales y CORPONARIÑO como entidad y autoridad ambiental para dar una alternativa al productor en la utilización y disposición final de estos residuos.


continua el ingeniero Juan Manuel con su argumento y dice que a la mala educación para ese uso y manejo irracional de estos desechos está impactando directamente con la biodiversidad de muchas especies y también impacta directamente con la contaminación de muchos suelos y fuentes de agua, quiere dejar abierta ese interrogante, sugiere realizar un proyecto y darle esa alternativa, uniendo todas las instituciones, como: ICA, UMATAS, Secretarías de Agricultura, Gobernación y Alcaldías. Reitera que este es el llamado para que se articulen y generen un proyecto para darle sobre todo al producto que el que está afuera de las instituciones esa alternativa para deshacer entre comillas basura contaminante. Termina su alocución agradeciendo la atención.

La Dra. Estela agradece a los intervinientes y da como terminado este punto y le concede la palabra al ingeniero Fernando Burbano Valdez con el fin de dar respuesta a este segundo ciclo de intervenciones.

Toma la palabra el ingeniero **Fernando Burbano**: Agradece a los intervinientes de este segundo ciclo por su participación:

Con respecto a la participación del compañero Hamilton de la UMATA hay dos temas importantes, el tema del cerro Chimayoy, un área protegida que nos hemos propuesto declarar y esperamos declararla este año, el inconveniente básico en este momento es que el Instituto Alexander Humboldt aún no ha entregado el concepto favorable para hacer la declaratoria, todos los estudios esta listos, están completos, sin embargo el equipo ha trabajado en la realización de los estudios y desde luego conjuntamente con la administración municipal que han estado ahí apoyando este proceso, no obstante en este momento estamos pendiente del concepto final de la viabilidad por parte del Instituto Alexander Humboldt, se continua en conversaciones con ellos, pero hay algunos inconvenientes por el tema de los objetos valores de conservación, no obstante la idea es hacer la declaratoria este año.



	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		Código: F05-TR	
	Acta de reunión No 01		Versión: 01	26/06/09
			Página 7 de 13	

Con respecto al tema de los incentivos definitivamente los recursos de la Corporación no son suficientes para ejecutar todas las solicitudes que realiza la comunidad en general, este proyecto es de alto impacto en el cual muchos han solicitado a CORPONARIÑO, hemos recibido muchas solicitudes por escrito, verbales, no obstante lo que hace la Corporación es formular los proyectos y buscar la cofinanciación frente a los diferentes entes, nos ha colaborado mucho Ecopetrol con ellos contamos con proyectos muy importantes en área de influencia.

Igualmente con otras instituciones se trabajó en un programa en su momento se denominaba Acción Social, iniciamos ese proceso de este proyecto y cada proyecto cuando se formula ya viene estructurado y en la formulación del proyecto es donde se hace la articulación con los municipios no obstante desde luego siempre ha sido tomadas directrices en los ejecutores de los proyectos, siempre se debe articular con las administraciones municipales para que realmente haya una buena ejecución en cada uno de los proyectos.

El tema de la articulación, con mucho gusto nosotros estamos prestos a ver como la administración municipal podemos formular los proyectos y gestionarlos conjuntamente, tenemos colaboradores de evaluación de proyectos en la Oficina de Planeación y DE, que ponemos a disposición de las administraciones para que conjuntamente podamos gestar proyecto y desde luego ver la forma de poder buscar esos recursos para estos proyectos.

Agradece el Ingeniero Fernando la participación de las universidades, Universidad Cooperativa, Universidad Mariana, Luis Eladio por esa participación en todos los proyectos desarrollados, son un apoyo importante por ejemplo en el cambio climático y en todos los demás temas, asegura que se continuara con esa gestión conjunta con las universidades en lograr siempre una articulación interinstitucional.

En cuanto al tema de la intervención del señor Juan Manuel Cuervo de ICA en el tema del manejo de los residuos peligrosos, CORPONARIÑO ha realizado programas conjuntos tanto con campo limpio como colecta, no obstante pues no ha sido de gran impacto, aquí en alguna oportunidad realizamos un convenio con campo limpio y con algunas organizaciones gremiales, también de productores en las cuales establecimos algunos puntos de recolección, hace falta más trabajo, y de acuerdo a lo manifestado por el señor Juan Manuel se debe realizar un programa de articulación con ustedes, sería muy importante añade el ingeniero porque realmente pues muchos de los agricultores llevan los productos a los sitios de recolección, por parte de campo limpio se enviaba camiones para realizar esta recolección de residuos pero era muy poco lo que se recolectaba.


El señor Director e invita a profundizar la información por parte del ingeniero **Hernán Rivas** Subdirector de Conocimiento y de Evaluación Ambiental en cuanto a los proyectos que se realizaron o se están ejecutando.

Expone el ingeniero Rivas en cuanto al convenio entre la Gobernación y CORPONARIÑO y solicitan información en qué estado esta este convenio, informa que conjuntamente con la Gobernación el año mediamente anterior se firmó un convenio interadministrativo para el pago por servicios ambientales alrededor de 800.000.000 millones de pesos, en este momento se está iniciando el proceso trabajando de manera conjunta con la Gobernación, en primer lugar para identificar las áreas, segundo para identificar familias a las que van dirigida básicamente al tema BANCO 2.

Con relación al tema de BANCO2, los beneficiados para los incentivos son aquellas familias que están conservando y reforestando durante 5 y 10 años aproximadamente además estas familias deben cumplir unos requisitos para ser beneficiados el cual es tener un área de protección un área de conservación y que se comprometan durante este tiempo, para esta vigencia está por iniciar el proyecto, sin embargo con gusto la supervisora de este convenio la doctora Patricia De la Cruz Subdirectora de intervención para la sostenibilidad ambiental puede ampliar la información cuando lo necesiten.

De acuerdo a la solicitud verbal expuesta en el recinto, el ingeniero Fernando Paredes experto en el tema de residuos peligrosos da una respuesta diciendo que la entidad hace parte del Comité Seccional de plaguicidas en donde participan instituciones como el Instituto Departamental de Salud, Universidad de Nariño, Gobernación de Nariño, la policía entre otras, que viene trabajando en la educación a todos los generadores que utilizan productos generadores de residuos por cuánto generan los espacios y desde allí empieza que el recipiente debe estar lavado y deben hacer una deposición adecuada. Se evidencia que estos elementos los están utilizando ya sea como utensilios de cocina, para llevar leche, panela, el guarapo en fin diversas actividades.

Cabe recalcar que esto se establece unas actividades post consumo o sea que prácticamente las casas matrices como Campo Limpio y Cobeta tienen una responsabilidad ante el ministro de Medio Ambiente, ellos

 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		Código: F05-TR
	Acta de reunión No 01		Versión: 01 26/06/09
			Página ⁸ de 13

Presentaron un documento llamado plan de manejo en el cual hace un parte al año 2019 2020 2021 y 2022 unos porcentajes de recolección esas actividades se tiene que hacer en todo el País.

En el departamento de Nariño están trabajando en dos casas que son Cobeta y Campo Limpio en cual ellos hacen actividades recolección prácticamente de sus productos y posteriormente lo llevan a disposición final. Concluyendo en el tema se está trabajando en realizar una campaña recolección de residuos sólidos apoyados con las administraciones municipales.

Toma la palabra una persona del público del municipio de Ancuya y menciona que se realizó una campaña de recolección de todos los envases y cobeta habían dicho que los iban a recoger trascurrieron 6 meses acumulados y no pasaron por ellos, se volvió a llamar a la empresa y mencionaron que se los debían llevar hasta Túquerres finalmente se los fueron recogidos en el municipio de Túquerres. Por lo anterior se requiere que los residuos sólidos sean recogidos en cada municipio mas no necesitamos la certificación.

El ingeniero Fernando Paredes menciona que es muy importante contar con la certificación, ya que ayuda a cuando el personal de la entidad realiza las actividades de control y seguimiento tengan la constancia de que así como están aplicando los productos les están dando un buen manejo así mismo ayuda a prevenir los impactos negativos que se generan por la mala disposición de residuos en fuentes de agua y sobre el suelo. También menciona el quehacer del comité seccional de país vidas y el aporte de las entidades del Instituto Departamental de Salud realiza las visitas de control sanitario; CORPONARIÑO el control ambiental, otra institución es el ICA que da el aval del establecimiento, esto muestra que al final el usuario recibe su certificación. Aclara que cuando se presenten inconveniente envíen un oficio al Comité Seccional de Plaguicidas y con gusto se atenderán las quejas mediante el comité.

La doctora Estela Pabón informa que se finalizan las intervenciones del público y se continúa con los integrantes de la mesa directiva en su alocución.


Luis Mijair Calderón representante del Sector Privado ADICONAR miembro del Consejo Directivo de CORPONARIÑO, menciona que estos eventos donde se analiza y recibe la información del tema ambiental se imaginaba que tendrá un auditorio completamente abarrotado y con una serie de inquietudes y de preguntas, sin embargo en muchas ocasiones se escucha personas sin conocimiento de causa criticar a una entidad como CORPONARIÑO y obviamente desconocen el gran trabajo que viene desarrollando, si bien es cierto no podrá haber terminado todo en el tema ambiental hay mucho por hacer pero podemos reconocer el gran avance que viene haciendo esta administración conjuntamente con el apoyo del Consejo Directivo y todos los órganos de gobierno y obviamente no sería nada si no se cuenta con el apoyo de todas las personas y las entidades especialmente la academia ya que una de las razones fundamentales tiene que ser la educación y la cultura. Termina felicitando a los directivos de la Corporación.

Toma la palabra el representante del Concejo Directivo Dr. **José Fernando Zambrano**, menciona que la gestión que se ha realizado es más específica en cuanto a muchos exámenes de cumplimiento de los proyectos que tienen que establecerse en el Plan de Acción Institucional aún más cuando termina este período el señor director y la mayor exigencia es que se cumplan todas las metas establecidas en el Plan, y que está en nuestra función y ese es el deber con el medio ambiente mirar que estas metas faltantes se cumplan en bien de toda la comunidad del Departamento de Nariño. Termina agradeciendo a toda la audiencia participante.

Se invita a intervenir a la **Doctora Liliana Miranda Procuradora Ambiental y Agraria para Nariño y Putumayo**, inicia felicitando a CORPONARIÑO por los logros aquí expuestos en su rendición de cuentas el apoyo que ha dado a las fundaciones, sin embargo en cumplimiento de sus funciones como procuradora realiza el control de gestión y gracias a ello y con la presentación que ha hecho el doctor Fernando surgen una serie de interrogantes que plantea para que se dé respuesta, sobre el centro de atención y valoración de fauna hogar de paso de CORPONARIÑO, menciona el ingeniero Fernando Burbano que se recibieron en el año 2018, 372 animales que fueron liberados, por concomimientos en visita realizada al CAP. se Pudo establecer que unos fueron liberados otros fueron objeto de eutanasia y 66 animales murieron y la inquietud para la procuraduría es que estudio o tipo de estudio se realizó sobre la cantidad de animales muertos o qué medidas se van a tomar a futuro para mejorar, ya que no es normal que más del 17% de animales recibidos hayan fallecido y qué medidas se van a adoptar para mejorar el CAP.

Lo anterior permitirá que el CAP. cumpla con la normatividad que provee el Ministerio de Ambiente en la Resolución 2064 del 2016. Por otra parte, frente a la protección de áreas o a la protección del ecosistema hay una inquietud grande de la Procuraduría relacionada con la estación de servicio altos de la montaña ubicada en Daza, ese tema fue reportado a Procuraduría General en Bogotá por la Delegada Ambiental como un caso relevante su preocupación es que al conocer un concepto técnico de la Subdirección de Conocimiento y



	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		Código: F05-TR
	Acta de reunión No 01		Versión: 01 26/06/09
			Página ⁹ de 13

Evaluación Ambiental SUBCEA que le genera preocupación ya que ahí se habla de una afectación ambiental muy grande ese concepto llevó a solicitar el 22 de junio del 2018 para que se considere la procedencia y posibilidad de que se aplique una medida preventiva han pasado 9 meses y esa medida no se ha resuelto.

En cuanto al tema a la Laguna de la Cocha, se habla de las extensiones de descontaminación que se han adelantado con construcciones de PTAR, pregunta, qué paso con la PTAR del Puerto en el Encano, porque tiene entendido que había unos recursos por parte de CORPONARIÑO la cual estuvieron reservados, pregunta, que paso con esa actividad,

Antes del 23 de abril pasado se dio a conocer la resolución 148 del 26 de febrero del 2019, por la cual se modificó la Resolución 1006 de del 2015, le pregunta al señor director, que otro concepto científico se tuvo en cuenta además del estudio de carga para modificar esa Resolución, teniendo en cuenta que el estudio de carga ya tiene más de 5 años, se había hablado de la necesidad de actualizar pero no se ha realizado.

Por otra parte frente a la Laguna de la Cocha, hay un caso preventivo ambiental muy importante que son concedores la Procuraduría Ambiental en Pasto y la Procuraduría Ambiental en Bogotá, por este tema en las próximas semanas se realizara una visita a la Laguna y por supuesto que solicita la colaboración para el acompañamiento a CORPONARIÑO, por este motivo se han presentado continuas quejas e insistentes sobre el manejo que se da a los cultivos de trucha.

Un caso específico es el relacionado con el señor Adrián Castillo con una queja interpuesta el día de ayer 25 de abril de 2019, dicen los quejosos que el señor Castillo no tiene control ante sus criaderos de trucha los cuales los aumenta y los disminuye a su antojo, de igual manera no tiene control con los desechos orgánicos como alimentos, viseras, aceite de motor, que son depositados en el lago y de acuerdo a este tema no se está haciendo un control puntual y de esta manera afecta el ecosistema de la Laguna, solicita que por tratarse de una queja hay constatarla y pide al señor Director poner cartas en el asunto.

Otra inquietud que le asalta a la Dra. Liliana es conocer cómo va el tema de los páramos después de la delimitación por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, que son cuatro informa que tuvo una reunión muy enriquecedora con La Agencia Nacional de Minería y CORPONARIÑO ahí se adquirieron unos compromisos Le gustaría saber cómo van y que sea de público conocimiento porque eso ya está encargado y su respuesta debe estar por llegar, sé que hay unas órdenes que se imparten en esta resolución de limitación están sometidas digamos a una reglamentación previa y a una reunión desde allá de ministerios que deben establecer una cantidad de cosas pero sí me gustaría saber que se ha avanzado y frente a paramos como el Cerro Plateado también a la Corporación Regional del Cauca, La Cocha Patascoy con Corpoamazonía y CORPONARIÑO y Doña Juana Chimayoy con la Corporación Autónoma Regional del cauca, también Corpoamazonía que articulación se han hecho con estas otras corporaciones o que se han adelantado.

Retoma la palabra el ingeniero **Fernando Burbano Valdez**, dirigiéndose a la Dra. Liliana le agradece la participación y por estar presente en este espacio y que siempre ha sido un gran apoyo en el ejercicio de la Autoridad Ambiental.

Dando respuesta al tema del centro de paso si efectivamente hablaba de 372 especies que es el reporte que nos trae el centro de paso los cuáles han llegado, no obstante hay que aclarar que no todos han sido objeto de liberación en cuando a este tema, efectivamente pues se hizo una visita por parte de la Procuraduría y se realizó precisamente la evaluación de qué esta pasando con el centro de paso, y si realmente es un centro de paso o es un centro de atención y evaluación, realmente no contamos con un centro de atención y evaluación es un centro de paso que realmente necesita de muchos requerimientos, para eso hemos ordenado realizar una auditoría a este proyecto es una auditoría interna y como usted también lo conoce estamos en plan de mejora para realmente cumplir con las actividad.

En este momento estamos trabajando en ese tema y no sé si ya presentamos nuestro plan o todavía está en construcción el plan para enviarlo a la Procuraduría y Qué es un tema que realmente se necesita de unos recursos muy importantes que por el momento están escasos, no obstante estamos planteando dentro de ese programa acciones de corto y mediano plazo.

Los otros temas informa que desde la Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental, qué es la dependencia que más ha conocido y conoce de esos temas podrían ampliar la información y explicación

En el tema como el de las PTAR del Encano estos recursos han estado ahí siempre y se está a la espera que precisamente de que se construya si no está mal en su información el tema del alcantarillado para el casco urbano transformar y se ha buscado otro tipo de alternativas para darle solución a este tema, no obstante se

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Código: F05-TR	
	Acta de reunión No 01	Versión: 01	26/06/09
		Página ¹⁰ de 13	

Continua desde luego el compromiso que siempre lo hicimos desde el comienzo desde que Se liquidó el Convenio con la Gobernación de Nariño poder continuar con este proceso, invita al ingeniero Hernán Rivas proceda a dar respuestas sobre los otros temas.

Interviene el subdirector de conocimiento y evaluación ambiental ingeniero Hernán Rivas

Saluda a la mesa directiva y se dirige a la Doctora Liliana:

Ampliando un poco la información respecto a la PTAR evidentemente hemos estado en conversaciones con PDA, con el municipio de Pasto y la Gobernación de Nariño y se ha definido que el PDA va a contratar los estudios que son los pendientes de obtener los permisos de vertimientos y que son el compromiso fundamental, también desde la Corporación se realizó un seguimiento en el sentido de que esa obra debe estar contemplada en el PSMV porque no lo estaba, esta acción se debe hacer desde la alcaldía que es incluir esta acción dentro del PSMV que aunque es de los PSMV de todo el Departamento de Nariño el de Pasto es el más completo.

Sin embargo no contempla fundamentalmente zonas urbanas no hay PSMV's rurales ya con el encano se inició ese proceso porque prácticamente en ningún municipio tiene PSMV rurales. De igual manera se inició ese proceso con Pasto y el primero que se va hacer es precisamente el PSMV rural del encano donde obviamente las acciones principales es incluir la PTAR y en la ventanilla única del Ministerio de vivienda y el viceministerio de aguas ya quedó radicado y aceptado el proyecto de alcantarillado. Entonces nos Informan que ya inicia la construcción de esa obra ya que no podemos hacer una PTAR si no contamos con alcantarillado antes entonces ya se avanza en ese sentido y los recursos si están como usted decía y que por temas de ejecución nosotros no los podemos dejar quietos y hay que estarlos utilizando, pero en el momento que se requieran la Corporación a honrado ese compromiso de hacer su aporte como lo tienen que hacer también las otras entidades interesadas pues obviamente la alcaldía de Pasto tiene un rol supremamente importante.

En relación al Encano evidentemente la Corporación las decisiones que ha tomado es en base al estudio realizado en el 2015 y se está en este momento adelantando el PORH del Lago Guamuez que será el que nos dará información mucho más actualizada. ya recordarán que ya se reglamentó los 11 afluentes que llegan al lago estos ya tienen el acto administrativo correspondiente y en este momento estamos adelantando la reglamentación del espejo del Lago en estos sistemas lóticos el ordenamiento del recurso hídrico es absolutamente novedoso en todo el país existen muy pero muy pocas experiencias al respecto entonces está la universidad Mariana que nos ha estado ayudando en este aspecto parte del contrato que tenemos con ellos es orientado precisamente en ese sentido Pero es un trabajo que no está terminado, pero cuando ya tengamos resultados finales ya podremos tomar otras decisiones pero por lo pronto contamos con el estudio que la universidad Mariana realizó en el 2015 y esperamos poder terminarlo en este año en base en esa información científica técnica se tendrá que tomar otras decisiones pero por lo pronto esa es la información que hay.

En cuanto a las quejas del manejo del cultivo de la trucha la ciudadana Diana Castillo que usted mencionó ella y todos los demás productores son objeto de controles y monitoreo como usted dice y aquí tomamos nota de esa situación que usted nos presenta y haremos inmediatamente la visita, ella ha sido objeto de varias visitas y seguimientos y en su momento se le han hecho los requerimientos que han dado lugar pero así como a todos los demás productores evidentemente hay que avanzar en ese ejercicio de control y en la producción piscícola.

El año pasado también precisamente avanzamos con un convenio con FEDEACUA en el sentido de mejorar las prácticas productivas que tienen allá los cultivadores pero también es importante entender que hay otras entidades con responsabilidades alrededor del tema lo que no quiere decir que no tengamos que seguir desde el ejercicio de la autoridad ambiental haciendo mayor énfasis sobre el tema de la actividad productiva piscícola en el lago articulándolo con lo que decía anteriormente. También el PORH nos va a dar herramientas para hacer la reglamentación de las actividades productivas no sólo piscícolas sino también de las actividades productivas que se realizan alrededor del lago.

En relación al tema de la estación de servicio en la montaña nos están averiguando en este momento cómo está el tema o el proceso jurídico usted nos mencionaba, que desde la subdirección se emitió un concepto alertando de las posibles implicaciones que tiene esta actividad del expendio de combustible específicamente en ese ecosistema esperamos que antes que se termine esta reunión podamos dar esta información.

Retoma la intervención el ingeniero Fernando Burbano con el tema de delimitación de paramos quién se dirige la doctora Liliana Miranda



Doctora usted que es concedora sabemos que no contamos con los recursos necesarios para realizar todos los planes ya que el área es bastante amplia dentro de los páramos no obstante estamos iniciando y estamos realizando la priorización para iniciar esos planes, de hecho iniciamos con los planes de las áreas protegidas vectoradas que ya están listas no obstante pues si efectivamente vamos a hacer una priorización donde da el inicio para revisar los planes que realmente son necesarios y es un tema bastante dispendioso y que para los planes debemos contar con el proceso de consulta previa y como todos lo saben hay articulación con el Ministerio del Interior las Comunidades y la Corporación para desarrollar este proceso.

La doctora Liliana Miranda pregunta sobre la articulación que se ha tenido con otras corporaciones que tienen que ver con los Páramos y con las órdenes que se impartió por el Ministerio

El ingeniero Fernando Burbano responde que conjuntamente con CORPOAMAZONÍA se está en ese proceso precisamente, en acercamientos con ellos de hecho aquí cuando se iba a dar los estudios que realizó la Universidad de Nariño en cuestión de paramos se tuvo varias mesas de trabajo con CORPOAMAZONÍA en el cual estamos solicitando algunas observaciones para algunos ajustes de estos estudios y este momento continuamos en los estudios con ellos. Realmente con CRC el contacto ha sido escaso, sí se realizó un acercamiento para el tema de los estudios teniendo en cuenta de que eran de la influencia no obstante los estudios que en su momento realizó en la CRC fueron muy articulados con la Corporación.

La doctora Estela Pabón, agradece al señor director y su equipo para las respuestas que están atentas les agradecemos allegar las mismas para efectos del acta de esta audiencia e invita al doctor Álvaro albornoz a intervenir.

Interviene el doctor Álvaro albornoz Delegado por la Contraloría Departamental de Nariño, agradece por la invitación al ingeniero Fernando Burbano que se realiza todos los años a la Contraloría Departamental para la Audiencia Pública el doctor Álvaro aclara que la contraloría no tiene inferencia fiscal dentro de la Corporación pero que la Corporación les ha servido de aliado en el cumplimiento de su misión, sobre todo en la parte de control fiscal ambiental .el ingeniero Fernando y el ingeniero Rivas saben que la contraloría se apoya de la Corporación para poder ejercer el control fiscal ambiental en los 63 municipios los 64 municipios en los que tienen injerencia en el departamento de Nariño. Agradece la invitación y dice estar presto a todo para seguir trabajando en la alianza que se ha hecho con la Corporación desde hace algunos años para poder ejercer el control ambiental que es tan importante para la Contraloría.

Doctor Oscar Álzate delegado de la Gobernación de Nariño, se dirige al auditorio agradece y da un saludo especial de parte del gobernador también del delegado que no pudo asistir por su agitada agenda ya que está en Bogotá, pero igual como gobernación estamos aquí presentes para hacer un reconocimiento a la división de cuencas a los avances y aprovechar los eventos que entraron en discusión para partir nosotros hemos venido trabajando de la mano y con convenios se han anunciado los resultados actividades conjuntas con enfoque Ambiental de las cuales ya están definidas las zonas sobre las que se va aplicar el pago por servicios ambientales. Esta el convenio Paja Blanca, Ovejas Tauso, Doña Juana cascabel, páramo de chiles Cumbal, Bosque Seco de Patía y Volcán Galeras Esas son las áreas en donde en conjunto hemos determinado que vamos a aplicar el esquema de pago por servicios ambientales

Quiere ampliar y aclarar que es un trabajo que se ha hecho en conjunto con la Corporación, reiterar que el año pasado se hizo unos compromisos para realizar este año como el diplomado en restauración ecológica de paramos pero este año está el compromiso y nosotros queremos reiterar la programación de hacer el diplomado de la restauración ecológica, el anterior fue con énfasis en comunidades indígenas y en parques y el compromiso para este año es hacer el diplomado en restauración ecológica en manglares con énfasis en comunidades étnicas negras ya que hay un compromiso para todos y que fue noticia ahorita que estuvo el presidente en Tumaco atendiendo el tema de Telembí con la emergencia que se presentó en el sector de la Aspriella

El tema de la Aspriella es por la cuenca del Río Caunati y el año pasado también se presentó porque es una emergencia que se presenta todos los años la inundación del río Caunati que afecta la Aspriella y otras comunidades de Tumaco y que en este año se trabajó en elementos de plan de manejo de esta cuenca dado los riesgos que permanentemente tiene sobre la vida humana y los bienes.

El Doctor Oscar Álzate recuerda ese tema ya que quedó en alguna acta de Consejo Directivo pero que no sé sabe en qué términos quedó pero el compromiso era que en este año se incluía la Cuenca Caunati, porque todos los años se presentaban estas afectaciones que generalmente se presentan en junio y Julio pero la temporada de lluvias fue atípica en este año y según la tendencia puede volver a presentarse los desbordamientos y las inundaciones en el mes julio.

También recuerda que al final del año pasado se hizo entrega a CORPONARIÑO junto con parques un primer contador de proyectos para la educación del oso de anteojos y lo estamos confinado con el del puma qué son los dos conflictos entre hombre y fauna Silvestre, reitera que no hay avances en la formulación y que eso sea entregado con la persona más experta en el tema la jefe Regional de parques Andes occidentales y entonces la solicitud es a la severidad por esto la gobernación ha destinado 5000 millones de pesos de regalías para que este proyecto se renueve y se pueda ver este año. el Doctor Oscar coloca también a disposición de la Corporación el acompañamiento para terminar esta formulación.

El Doctor Oscar continua informando sobre el trabajo de la mano de la corporación que se realizó con el Ministerio y con la fuerza pública en Bogotá aproximadamente hace un mes o mes y medio en donde se llegó a la conclusión que queremos ser de los departamentos que arranquemos con el tema de burbuja ambiental es decir el tema de control intensivo de la deforestación y la minería ilegal y por eso se está buscando junto con la Corporación acelerar una reunión con el Ministerio a través del doctor Emilio Rodríguez y con las fuerzas militares para que los departamentos que están en este momento en el cuarto o quinto lugar a nivel nacional en el tema de deforestación y en este caso el departamento de Nariño que se encuentra con un proceso de aceleración de la deforestación de la cuenca del Río Mira y una profundización del tema de minería ilegal en la cuenca de Telembí. También habló sobre la incorporación de unos recursos a los centros de paso que se ponen a consideración de revisar el tema en conjunto con la Corporación, en donde se va a hacer una consultoría de mejoramiento de los centros de paso animal entonces para que la persona que está encargada de eso se reúna con el equipo y pueda terminar la consultoría y se garantice que quede un proyecto para regalías y tengamos los mejores centros de paso de fauna Silvestre

Frente a lo de la cocha la Gobernación este momento va a realizar una inversión y en este momento se estamos iniciando el proceso de diagnóstico ya se han tenido reuniones con los productores de trucha entonces también para que la persona encargada se reúna con el equipo de la gobernación y teniendo en cuenta los recursos con los que cuenta la gobernación con unos recursos que puede incorporar la Corporación se podría hacer algo más efectivo y eficiente

La Gobernación ha trabajado en conjunto con el PNUD y logró meter un proyecto para la descontaminación de las aguas del Río Blanco qué es el que más contamina el Acueducto de Ipiales, entonces creo que ya está bien hacer el anuncio de que en ese proyecto es un manejo de aguas residuales y que el 80% de los recursos los va a poner la gobernación entonces solamente quería hacer estas anuncios que hacen parte de lo que dijo la comunidad en general entonces lo que yo quería saber es cómo trabajamos en conjunto para dar respuesta hacer un reconocimiento a esos avances.

Para dar claridad a la doctora Liliana Miranda Interviene María Jimena Valencia abogada contratista de la oficina jurídica de la Corporación.

hace referencia al proceso sancionatorio de altos de la montaña con Resolución 958 del 3 de octubre del 2016 se legaliza la medida preventiva consistente en una suspensión de actividades de manera inmediata ya se apertura proceso de investigación con número de trámite 900 del 22 de diciembre de 2016, actualmente nos encontramos en la etapa probatoria por cuanto el Ministerio Público solicitó la práctica de pruebas, efectivamente este ya fue resuelta mediante concepto técnico por parte de la subdirección de conocimiento y evaluación ambiental con informe de control y monitoreo 173 del 15 de febrero de 2019, en resumen lo que nos dice este informe el proyecto se encuentra en etapa final de adecuación del terreno conceptualizando que se repitió con memorando 1409 a la Subdirección de Intervención para la Sostenibilidad Ambiental a fin de que ellos mediante concepto nos informen sobre cómo se encontraba el terreno qué características tenía antes de la Resolución de estación de servicio todo esto hecho con base en la ley 1073 del 2009, y se impuso la medida preventiva que fue la suspensión de actividades que era lo más importante.

Reitera la doctora Liliana, que el fallo en donde dice que esa medida preventiva ya se levantó dado que el concepto técnico es posterior al levantamiento y la petición es nueva precisamente con base en el concepto técnico que envió SUBCEA entonces pide que se pronuncien sobre esa nueva petición precisamente porque ese concepto técnico da lugar a pensar que las anotaciones son malas.

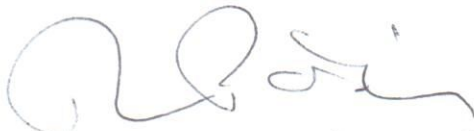
Interviene el ingeniero Hernán Rivas, informa que se está coordinando con la subdirección de intervención para la sostenibilidad ambiental donde se pide al procedimiento de biodiversidad específicamente Qué es donde están los biólogos los expertos los conocedores que nos concepto en ellos una vez nos terminen de conceptuar nosotros aglomerados conceptos la doctora Diana Pabón pide celeridad en este caso

Interviene María Ximena Valencia, complementa su información que este proceso ya se formuló cargos ya está para sanción y por eso la medida preventiva no ha sido levantada pero depende el proceso porque hay varios procesos no traían, vuelve y pide celeridad en el caso ya que van 9 meses de transcurrido el proceso



6. Terminación de la Audiencia, a cargo del Presidente del Consejo Directivo o su Delegado.

La **Doctora Diana Pabón interviene**, aporta que el compromiso de la corporación es darle celeridad a los procesos y dar una respuesta integral terminando el orden del día importante aclarar que contamos con 16 intervenciones por parte de la ciudadanía 8 de las cuales Fueron por personas previamente inscritas en los espacios ya partir de las convocatorias realizadas por la Corporación, agradece a todos por la participación y reitera la importancia de darle continuidad a estos procesos que apuntan específicamente a sostener la transparencia que como servidores públicos tenemos la responsabilidad todos los ciudadanos e invita a que en próximas oportunidades inviten también ustedes a otros ciudadanos para que la convocatoria sea superior a la que tuvimos hoy y agradecemos enormemente su participación, da por terminada la Audiencia Pública de presentación de avance en la ejecución del Plan de Acción Institucional 2016 – 2019 correspondiente a la vigencia 2018.



DIANA ESTELA PABÓN GARCÍA
Presidente



TATIANA VILLARREAL ENRÍQUEZ.
Secretaria

Proyecto: **Luis M**

Reviso: **Carlos C**

